

El Directorio Ejecutivo del FMI concluye la Consulta del Artículo IV con El Salvador correspondiente a 2019

24 de mayo de 2019

El 22 de mayo de 2019, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la Consulta del Artículo IV con El Salvador. [\[1\]](#)

Antecedentes

En la última década El Salvador ha dado pasos importantes en materia de desarrollo social: la pobreza, la desigualdad y la migración a Estados Unidos disminuyeron, particularmente después de 2015, gracias a un gasto social sostenido y una economía en crecimiento.

Impulsado por la solidez del consumo interno y la inversión interna, el PIB real creció 2½ por ciento en 2018. El superávit fiscal primario aumentó aproximadamente un 1 por ciento del PIB, en razón de los importantes ingresos tributarios y de medidas impositivas extraordinarias. Sin embargo, el creciente gasto en intereses neutralizó la mejora del saldo primario, provocando un leve deterioro del déficit fiscal global. La deuda pública (incluidas las pensiones) siguió rondando el 70 por ciento del PIB al cierre de 2018. El sector bancario conservó su solidez y aprovechó el aumento de los depósitos provenientes de remesas para ampliar el crédito al sector privado.

Se proyecta que el PIB real crezca 2½ por ciento en 2019, y que a mediano plazo converja hacia su nivel potencial de 2,2 por ciento, conforme a las perspectivas de crecimiento mundial. Se espera que la inflación permanezca anclada en un 1 por ciento y el crecimiento de las remesas descienda al nivel de su tasa a largo plazo. En el escenario base, la deuda pública aumentará levemente con el deterioro del saldo fiscal debido a la pérdida prevista de ingresos temporales y al creciente gasto en intereses.

Los riesgos a la baja para las perspectivas son un crecimiento mundial inferior al previsto, el aumento del proteccionismo y desviamientos de las políticas internas, en particular la posibilidad de que se adopten medidas de gasto sin antes identificar recursos adecuados para su financiamiento. Por el lado positivo, es posible que el endurecimiento de las condiciones financieras mundiales sea menor de lo previsto.

Evaluación del Directorio Ejecutivo [\[2\]](#)

Los directores ejecutivos elogiaron las políticas de las autoridades que contribuyeron al sólido desempeño macroeconómico y a la disminución de la

pobreza y la desigualdad. Tomando nota de que los riesgos continúan inclinándose a la baja, los directores recalcaron la necesidad de realizar sin demora un ajuste fiscal encaminado a reducir la elevada deuda pública, así como reformas estructurales para incrementar el crecimiento potencial, incluidas medidas destinadas a luchar contra el delito, mejorar la gobernabilidad y reducir la pobreza.

Los directores aplaudieron los esfuerzos de las autoridades en pro de la consolidación fiscal y las leyes fiscales aprobadas recientemente por la Asamblea Legislativa, incluida la revisión de la Ley de Responsabilidad Fiscal. En vista del alto nivel de la deuda pública y las elevadas necesidades de financiamiento, los directores instaron a las autoridades a adoptar medidas fiscales para 2019-20 que encaucen la deuda por una trayectoria firmemente descendente, al tiempo que, de acuerdo con las recomendaciones del personal, debe calibrarse las medidas de una manera amigable al crecimiento que no afecte adversamente los resultados sociales. En ese contexto, los directores también destacaron la importancia de mejorar la recaudación de ingresos y la administración tributaria.

Los directores elogiaron los esfuerzos de las autoridades por mejorar el clima de negocios y la competitividad, entre otras cosas mediante la implementación del plan *El Salvador Seguro*, mejoras regulatorias para completar la unión aduanera del Triángulo Norte y políticas encaminadas a estimular la formación de capital humano. Señalaron que el crecimiento potencial podría incrementarse más aumentando la inversión en infraestructura pública, por ejemplo a través de asociaciones público-privadas, mejorando la seguridad, eliminando barreras al comercio internacional y la inversión, y reduciendo la informalidad y las diferencias de género en la participación en la fuerza laboral.

Los directores tomaron nota de que el sector bancario está bien capitalizado y aplaudieron el reciente progreso logrado en el ámbito de la supervisión bancaria transfronteriza y basada en el riesgo. Para mejorar más la resiliencia del sector bancario, alentaron a las autoridades a aprobar la ley de resolución bancaria, afianzar el marco de asistencia con liquidez de emergencia, y asegurar el pleno cumplimiento con el marco de supervisión basada en el riesgo. Asimismo, los directores dejaron constancia de la importancia de promover más la inclusión financiera, entre otras cosas ampliando el acceso a los servicios de las tecnologías financieras.

Los directores respaldaron las medidas adoptadas hace poco para mejorar la gobernabilidad, la lucha contra la corrupción y los marcos Contra el Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo (ALD/LFT). No obstante, es necesario reforzar más estos marcos realizando la transparencia fiscal de la ley presupuestaria de 2020, mejorando la auditoría de las operaciones fiscales y estableciendo mejores

controles del gasto. Los directores recomendaron implementar sin demora la facturación electrónica, y también dejaron constancia de que los cambios al marco jurídico de lucha contra la corrupción deberían ser exhaustivos, asegurar la armonización de las leyes y tener en cuenta el impacto en el presupuesto.

El Salvador: Indicadores económicos seleccionados

I. Indicadores sociales

Ingreso per cápita (dólares de EE.UU. 2018)	3.701	Población (millones, 2017)	6,4
---	-------	----------------------------	-----

Porcentaje de población debajo de la línea de pobreza (2017)	29	Índice de Gini (2017)	38
--	----	-----------------------	----

II. Indicadores económicos (porcentaje del PIB, salvo indicación contraria)

Proy.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
--	------	------	------	------	------	------	------

Ingreso y precios

Crecimiento del PIB real (porcentaje)	2,4	2,5	2,3	2,5	2,5	2,3	2,2
---------------------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Inflación de precios al consumidor (promedio, porcentaje)	-0,7	0,6	1,0	1,1	0,6	1,3	1,1
---	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Términos de intercambio, variación porcentual	12,4	-2,9	-2,1	-3,9	-0,9	0,9	0,1
---	------	------	------	------	------	-----	-----

Diferencial de bonos soberanos externos (puntos básicos)	497	600	520	424
--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Dinero y crédito

Crédito al sector privado	49,5	50,6	51,5	52,4	53,2	53,1	53,3
---------------------------	------	------	------	------	------	------	------

Dinero en sentido amplio	47,9	48,0	51,4	52,0	52,7	52,7	52,8
--------------------------	------	------	------	------	------	------	------

Tasa de interés (depósitos a plazo, porcentaje)	4,2	4,4	4,4	4,2
---	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Sector externo

Saldo en cuenta corriente	-3,2	-2,3	-1,9	-4,8	-4,4	-4,4	-4,5
---------------------------	------	------	------	------	------	------	------

Saldo de la balanza comercial	-21,2	-19,3	-19,4	-22,8	-23,1	-22,9	-22,9
-------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Transferencias (netas)	18,6	18,8	20,2	20,6	21,2	21,1	21,0
------------------------	------	------	------	------	------	------	------

Inversión extranjera directa	1,7	1,4	3,6	3,2	2,5	2,5	2,2
------------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Reservas internacionales brutas (millones de dólares de EE.UU.)	2.787	3.238	3.567	3.569	3.728	3.882	4.039
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Sector público no financiero

Saldo global	-3,6	-3,1	-2,5	-2,7	-3,4	-3,5	-2,9
--------------	------	------	------	------	------	------	------

Saldo primario 1/	-0,9	-0,2	0,7	0,9	0,7	0,4	1,2
-------------------	------	------	-----	-----	-----	-----	-----

<i>Del cual:</i> ingresos tributarios	16,7	17,2	17,7	17,9	17,6	17,6	17,6
---------------------------------------	------	------	------	------	------	------	------

Deuda del sector público 2/	66,8	68,8	70,3	69,8	70,8	71,2	71,2
-----------------------------	------	------	------	------	------	------	------

Ahorro e inversión internos

Inversión interna bruta	16,0	16,0	16,6	20,4	19,0	17,6	17,7
-------------------------	------	------	------	------	------	------	------

Sector privado 3/	13,5	13,5	14,2	18,1	16,8	15,5	15,5
-------------------	------	------	------	------	------	------	------

Ahorro interno	12,8	13,7	14,8	15,7	14,5	13,2	13,1
----------------	------	------	------	------	------	------	------

Sector privado	13,6	13,6	14,5	15,2	14,9	13,7	12,9
----------------	------	------	------	------	------	------	------

Activos externos netos del sistema financiero

Millones de dólares de EE.UU.	1.931	2.021	2.689	2.771	2.910	3.043	3.241
-------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Partida informativa

PIB nominal (miles de millones de dólares de EE.UU.)	23,4	24,2	24,9	26,1	27,0	28,2	29,5
--	------	------	------	------	------	------	------

Fuentes: Banco Central de Reserva de El Salvador, Ministerio de Hacienda y estimaciones del personal técnico del FMI.

1/ El escenario base no incluye las medidas previstas relativas al ingreso (facturación electrónica, el *monotributo* y los precios de transferencia).

2/ Incluye deuda bruta del sector público no financiero y deuda externa del banco central.

3/ Incluye existencias.

[1] Conforme al Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI mantiene conversaciones bilaterales con sus miembros, habitualmente todos los años. Un equipo de funcionarios del FMI visita el país, recaba información económica y financiera y analiza con las autoridades la evolución del país y sus políticas en materia económica. Tras regresar a la sede del FMI, los funcionarios elaboran un informe que sirve de base para el análisis del Directorio Ejecutivo.

[2] Al concluir las deliberaciones, la Directora Gerente, como Presidenta del Directorio, resume las opiniones de los Directores Ejecutivos, y el resumen se comunica a las autoridades del país. En el siguiente enlace consta una explicación de las expresiones utilizadas en las exposiciones sumarias: <http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/misc/qualifiers.htm>.

Fuente: FMI